

Contratado por:



TÉRMINOS DE REFERENCIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA EXPERTA EN METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA ADULTOS Y PEDAGOGÍAS EN ÁMBITOS LABORALES

1.-Información General

OBJETO A CONTRATAR	1 persona experta en creación de metodologías de aprendizaje para adultos y pedagogías en ámbitos laborales, para la formación a servidores/as públicos en la incorporación efectiva del enfoque interseccional e igualdad de trato entre hombres, mujeres y personas con orientación sexual y de género no hegemónicos, en el modelo de gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad.
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortaleciendo capacidades del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial en la región pacífica EXP 2023-251
PLAZO EJECUCIÓN PROYECTO	DE Diciembre del 2025
PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO	DE DEL De agosto 2024 a junio 2025 (10 meses)
PRESUPUESTO DISPONIBLE	68.000.000 pesos
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Resultado 1. Ministerio de Igualdad y Equidad estructurado bajo un enfoque interseccional, con capacidad institucional y territorial que permita el desarrollo de sus funciones con acciones prácticas en las regiones priorizadas. R1.A3. Formar servidores/as públicos a nivel nacional y territorial en la incorporación del enfoque interseccional e igualdad de trato entre hombres y mujeres. Rubro del POA: A.25. Asistencias Técnicas
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Profesional en pedagogía, educación, ciencias sociales y humanas o afines y/o experiencia en diseño de procesos de formación, sensibilización y pedagogía para adultos desde enfoques transversales (interseccionalidad, género, derechos, orientaciones e identidades de género no hegemónicas, entre otros)

Proyecto financiado por:



Contratado por:



	Formación de posgrado, maestría o especialización en educación, derechos humanos, enfoque de género o afines.
--	---

1.1 Calendario Indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Miércoles 17 de julio de 2024
Fecha límite para la recepción de las candidaturas	Viernes 02 de agosto de 2024
Evaluación de las Candidaturas	A partir del 5 de agosto de 2024
Inicio previsto de actividades	A partir del 21 de agosto

2. Descripción de la Necesidad

El proyecto *Fortaleciendo capacidades del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial en la región pacífica*, ejecutado por el Ministerio de Igualdad y Equidad y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tiene como finalidad fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial para la igualdad de trato, no discriminación y la igualdad de oportunidades para la población colombiana

Este proyecto, con énfasis en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, tiene dos resultados: R1. Ministerio de Igualdad y Equidad estructurado bajo un enfoque interseccional, con capacidad institucional y territorial que permita el desarrollo de sus funciones con acciones prácticas en las regiones priorizadas. R2. Estrategia territorial del Sistema Nacional de Cuidado fortalecida con acciones específicas (experiencias) de los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca.

Las principales actividades del resultado 1 se centran en apoyar la incorporación del enfoque interseccional en el modelo de gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad y la puesta en marcha de actuaciones de formación, información y sensibilización destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, origen nacional, orientación sexual, identidad de género, religión o creencias, ideología, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en cualesquiera ámbitos de la vida.

Las principales actividades del resultado 2 consisten en apoyar la identificación, implementación y sistematización de iniciativas de cuidado comunitario en los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, que contribuyan al diseño de una estrategia territorial del Sistema Nacional de Cuidado, aportando a la igualdad de trato entre hombre y mujeres.

Proyecto financiado por:



Contratado por:



Por lo anterior, en el marco del resultado 1, se hace necesaria la contratación de UNA PERSONA EXPERTA EN CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA ADULTOS Y PEDAGOGÍAS EN ÁMBITOS LABORALES para la formación a servidores/as públicos en la incorporación efectiva del enfoque interseccional e igualdad de trato entre hombres y mujeres en el modelo de gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad.

3. Especificación del servicio a contratar

Servicios profesionales de creación de metodologías y pedagogías en hábitos laborales para la formación a servidores/as públicos en la incorporación efectiva del enfoque interseccional e igualdad de trato entre hombres y mujeres en el modelo de gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad.

3.1 Metodología

La persona contratada deberá, de acuerdo con su experiencia, presentar un plan de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

3.2 Productos y/o Entregables

Producto 1: Informe de diagnóstico de necesidades de formación de funcionarias y funcionarios públicos del Ministerio de Igualdad y Equidad, en función de la definición del puesto de trabajo y con énfasis en las necesidades formativas para la incorporación efectiva del enfoque interseccional e igualdad de trato entre hombres y mujeres en el modelo de gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Producto 2: Diseño de Plan de formación y capacitación para las y los servidores públicos del Ministerio, que fortalezca sus competencias en la incorporación del enfoque interseccional y la igualdad de trato entre hombres, mujeres y personas con orientación sexual y de género no hegemónicos.

Producto 3: Diseño de los módulos de formación que permita incorporar en enfoque de interseccionalidad y de igualdad de trato entre hombres, mujeres y personas con orientación sexual y de género no hegemónicos, en los procesos de inducción y reinducción del Ministerio.

Producto 4: Implementar el Plan de formación y capacitación para las y los servidores públicos del Ministerio, que fortalezca sus competencias en la incorporación del enfoque interseccional y la igualdad de trato entre hombres, mujeres y personas con orientación sexual y de género no hegemónicos.

3.4 Valor y forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de \$68.000.000, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera: 6 Pagos contra entrega de los productos y/o entregables, previa aprobación por parte de la supervisión del Comité Gestor del Proyecto; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera así:

Proyecto financiado por:



Contratado por:



PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	PAGO
Producto 1: Informe de diagnóstico de necesidades de formación de funcionarias y funcionarios públicos del Ministerio de Igualdad y Equidad	Al mes de la firma del contrato	15%
Producto 2: Diseño de Plan de formación y capacitación para las y los servidores públicos del Ministerio	Al segundo mes de la firma del contrato	15%
Producto 3: Diseño de los módulos de formación	Al tercer mes de la firma del contrato	20%
Informe de avance del Producto 4: Implementar el Plan de formación y capacitación. Debe incluir informe del proceso de formación, listas de asistencia, registro fotográfico, recomendaciones y conclusiones.	Tres pagos en función de entrega de avances e informe final del producto 4	50%
Informe de avance del Producto 4: Implementar el Plan de formación y capacitación. Debe incluir informe del proceso de formación, listas de asistencia, registro fotográfico, recomendaciones y conclusiones.		
Producto 4: Implementar el Plan de formación y capacitación. Debe incluir informe del proceso de formación, listas de asistencia, registro fotográfico, recomendaciones y conclusiones.		

4. Perfil requerido

4.1 Requisitos mínimos habilitantes

- Hoja de Vida

Para la evaluación de las hojas de vida, estas deben ser enviadas con todos los soportes de formación y experiencia, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1.1 Formación académica requerida

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado
Pregrado	Profesional en pedagogía, educación, ciencias humanas y sociales o afines.	10

Proyecto financiado por:



Contratado por:



	*Preferiblemente debe contar con tarjeta profesional (Si aplica)	
Estudios de Posgrado (especialización, maestría, doctorado, etc.).	Formación de posgrado, maestría o especialización en educación, derechos humanos, enfoque de género o afines. *En el caso de titulaciones en el exterior debe ser por instituciones acreditadas y legalmente autorizadas en el extranjero.	2 (si es especialización) 4 (si es maestría)
Otra formación	Deseable conocimiento en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Internacional, preferiblemente de AECID, gerencia y gestión de proyectos con comunidades históricamente vulneradas.	

4.1.2 Experiencia general y específica

Experiencia profesional demostrada de manera lineal mediante certificados y/o actas de liquidación y/o actas de terminación

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA , es decir, se cuenta desde luego de recibir el título profesional.	Si	8 años. Debe demostrar experiencia en diseño de procesos de formación, sensibilización y pedagogía para adultos desde enfoques transversales (interseccionalidad, antirracista, étnico-racial, género, derechos, orientaciones e identidades de género no hegemónicas, entre otros) Deseable: Preferiblemente con experiencia de trabajo relacionada con población en situación de vulnerabilidad.

Nota 1: Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como mujeres, jóvenes, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

5. Postulación

Proyecto financiado por:



Contratado por:



El/a proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (Anexo No.1).
2. Hoja de vida del/a proponente con soportes de formación y experiencia.
3. Propuesta que contenga el enfoque técnico, aproximación conceptual y metodológica y plan de trabajo para desarrollo del objeto del contrato.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
5. Registro Único Tributario RUT con fecha de generación al año 2023.

Nota 2: Los documentos del punto 4 y 5 anterior, pueden ser allegados y/o actualizados, para aquellos proponentes que cumplan con el perfil y la experiencia.

Nota 3: Los costes derivados de los viajes a los territorios del proyecto (desplazamiento, manutención y alojamiento) serán cubiertos por el proyecto.

6. Criterios de evaluación

Criterio	Asignación del puntaje	Máximo Puntaje
Formación	Por título (s) de especialización, maestría o postgrado adicional al del perfil profesional relacionado con el objeto del contrato (10 puntos por cada uno). Se asignarán 2 puntos por otros cursos y/o diplomados relacionados con el objeto del contrato, hasta un máximo de 20 puntos.	20
Experiencia	Se asignarán 5 puntos por cada año adicional a los 8 años solicitados hasta un máximo de 20 puntos.	20
Propuesta técnica y metodológica	a. Lógica del enfoque técnico (10 puntos) se tendrá en cuenta la comprensión de los objetivos del trabajo y la importancia de lograrlos de forma coherente y basada en un adecuado conocimiento del tema. b. Aproximación conceptual y metodológica (10 puntos) Se entiende que la aproximación conceptual y metodológica es relevante cuando se observa un conocimiento notable previo del/a Consultor/a y se evidencian sus aportes frente a los objetivos planteados en los términos de referencia. c. Plan de Trabajo (10 puntos) se tendrá en cuenta que sea viable. Se entiende que un plan de trabajo es viable, cuando tenga correspondencia entre la propuesta, los recursos, el tiempo y el personal previstos para el desarrollo del mismo.	30

Proyecto financiado por:



Contratado por:



Criterio	Asignación del puntaje	Máximo Puntaje
Entrevista	La entrevista tendrá una valoración de 30 puntos. Se llevará a cabo de manera virtual o presencial en la ciudad de Bogotá. Y versará sobre los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">- Conocimientos sólidos sobre los temas objeto del contrato- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional, coordinado, respetuoso y propositivo en los espacios de participación y representación.	30

Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta algunos criterios descritos a continuación.

- Mayor puntaje en la entrevista.
- Mayor puntaje de la experiencia.

7.- Presentación de la postulación

El/a proponente deberá allegar su candidatura con la documentación requerida al correo adquisiciones.red@redadelco.org indicando en el asunto: **EXPERTO/A EN METODOLOGÍAS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE**

Nota 4: la Red ADELCO dará por desestimadas las postulaciones que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

7.1 Rechazo de Propuestas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de las propuestas y hojas de vida en los siguientes casos:

- Quando la hoja de vida se presente sin los soportes solicitados.
- Quando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría, u otro).
- Quando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- Quando la hoja de vida se presente en forma parcial o extemporánea, o se remita a un correo electrónico distinto al indicado en este documento.
- Quando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

Proyecto financiado por:



Contratado por:



- f) Cuando el perfil profesional (Formación académica y experiencia) no cumpla con los requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia.
- g) Cuando el valor de la propuesta supere el 100% del valor oficial del proceso.
- h) Cuando el proponente no presente la propuesta como se indica.
- i) Cuando se genere conflicto de intereses

7.2. Facultad Discrecional de Terminación Anticipada y/o declaración Desierta del Proceso

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

7.3. Adjudicación

Se recomendará la adjudicación al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación. De no ser posible adjudicar, se habilitará al segundo mayor puntaje.

8. Contratación - Aspectos del Contrato de prestación de Servicios

8.1 Firma y Requisitos

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, la o el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

8.2 Garantías entiendo

La o el proponente seleccionado se obligará a constituir a favor de, la RED ADELCO una garantía para amparar el Contrato así:

- Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la misma.
- Calidad del Bien o Servicio de los perjuicios derivados de la mala calidad del bien o servicio del Contrato por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un año más contados a partir de la expedición de la misma.

8.3 Informe y/o Entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos. El/a supervisor del contrato será el responsable de su aprobación.

8.4 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la Supervisión y Control será compartida entre el **Ministerio de Igualdad y Equidad** (Oficina de Alianzas Estratégicas y Cooperación Internacional, la Oficina

Proyecto financiado por:



Contratado por:



Asesora de Planeación, La Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos, la Oficina de Comunicaciones) **AECID** y la coordinación del proyecto por parte de **REDADELCO**

8.5 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, el Ministerio de la Igualdad y Equidad y AECID, en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO, el Ministerio de la Igualdad y Equidad ni la AECID autorizan, en ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

8.6 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas debido al contrato será propiedad de **Red ADELCO**, el Ministerio de la Igualdad y Equidad y la AECID titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas del proyecto.

8.7 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

8.8 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.9 Otros Aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el programa. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO.

8.10 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al

Proyecto financiado por:



Contratado por:



alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9.-Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Postulación

Proyecto financiado por:



Contratado por:



ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN
(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA
RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de postulación
OBJETO: xxxxx

Por medio de la presente se hace entrega de la postulación respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para "xxxxxxxxxxxxxxx"*.

Por lo anterior, se presenta esta postulación a título individual y como proponente declaro que:

1. Presenté una única postulación para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma _____
Nombre _____
C. C. No. _____ de _____

Proyecto financiado por:

